



JORNADA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO LEGAL DE LA PRAXIS MÉDICA

“La AMM y Seguros Médicos son una unidad en defensa del médico”

Luego de tres años, se retomó la realización del encuentro nacional más importante en prevención del riesgo legal del ejercicio profesional. Más de cuatrocientos colegas participaron de actividades a cargo de destacados disertantes

La XXIII Jornada de Prevención del Riesgo Legal de la Praxis Médica organizada por la Asociación de Médicos Municipales y Seguros Médicos SA reunió a más de cuatrocientas personas, luego de tres años sin realizarse. La masiva convocatoria fue el 10 de noviembre en nuestro Complejo Polideportivo.

El Dr. Carlos Rojo, presidente de la AMM, abrió el encuentro: “Es un honor para mí presidir estas jornadas. Asumimos la conducción del gremio hace solo seis meses, tenemos mucho para aprender, pero hay cosas de las que no tenemos dudas: **tenemos otra visión sobre cómo gestionar el seguro**. La Comisión Directiva de la compañía está conformada por médicos y la preside nuestro vicepresidente, el Dr. Ricardo Solari”.

“La AMM y Seguros Médicos **son una unidad**. En ese sentido trabajamos, nuestra compañía es una sociedad anónima conformada por las caras que ustedes están viendo, acá están muchos miembros del directorio de Seguros Médicos, y todos somos parte de los hospitales públicos de la ciudad. Somos médicos y médicas asistenciales que estamos en el día a día, en los que nos pasa en la actividad pública y privada, en este contexto es en el que vivimos y entendemos los juicios por praxis médica. Nunca vamos a dejar a ningún colega en el camino porque lo hemos vivido en forma personal. Estamos muy contentos desde la AMM y Seguros Médicos de volver a juntarnos. Les aseguramos que a través de los años se va a consolidar esta unión que existe entre ustedes y nosotros”, afirmó el Dr. Ricardo Solari.

Síndrome médico-judicial

La primera conferencia, Síndrome médico-judicial, estuvo a cargo del Dr. Elías Hurtado Hoyo, presidente de la Asociación Médica Argentina (1998-2015) con la moderación de los doctores Adrián Desiderio, secretario General Adjunto, y Gustavo Noya, secretario Gremial de la AMM.

“El síndrome judicial no se puede separar ni del juicio ni de la cuestión monetaria. Genera alteraciones que modifican el estado de salud de un individuo que se ve sometido a una situación procesal desde el inicio: citación, demanda, conciliación, mediación, juicio, sentencia. Se han descrito alteraciones orgánicas, psicológicas y conductuales. Se reconocen lesiones temporarias, permanentes o definitivas (muerte). Las secuelas pueden **llegar hasta el abandono de la práctica profesional**”, remarcó el Dr. Hurtado Hoyo.

Encuesta interactiva

Otra de las actividades fue una encuesta interactiva, una propuesta diferente, que permitió conocer mejor la realidad del médico frente a los juicios por presunta mala praxis. Coordinada por el Dr. Pablo Sisco, integrante del directorio de Segu-

ros Médicos, se indagó sobre si el colega cursaba demandas civiles o penales, el uso del consentimiento informado, la formación para enfrentar una demanda, entre otros puntos. “Es la primera vez que le preguntamos de forma tan directa sobre este tema. La encuesta arroja una información que a nosotros en la compañía nos sirve para **mejorar en muchos aspectos**, que a veces no tenemos en cuenta y apunta a brindarles un mejor servicio”, destacó el Dr. Sisco. Lo acompañaron en el estrado la Dra. Claudia Segovia, gerenta de Seguros Médicos, y la Dra. Dolores del Palacio, médica legista de la compañía.

El paciente complicado

Con el objetivo de focalizar el análisis sobre el lado humano de la relación médico-paciente, se convocó al Dr. Owen Korn Bruzzone, profesor titular de la Universidad de Chile, especialista en Cirugía General y Digestiva y jefe del Equipo Esófago Gástrico del Departamento de Cirugía del Hospital Clínico Universidad de Chile. El Dr. Desiderio lo presentó y destacó su valía como disertante internacional.

El Dr. Korn Bruzzone representó *El paciente complicado*, un monólogo de su autoría o como él mismo definió: “una conferencia- dramatizada”. Su intervención inició con una conferencia formal y derivó en la **interpretación de lo que siente un médico en el proceso de asistir a un enfermo**. En poco más de veinte minutos, se planteó a la audiencia una profunda reflexión acerca del conflicto profesional y particularmente humano que se genera cuando un paciente atraviesa una cirugía. El público fue testigo de las cavilaciones del médico, mientras se cambia de ropa en la soledad del vestuario, momentos antes de entrar a un quirófano. Moderaron esta mesa la Dra. Elena De Matteo, secretaria de Educación y Asuntos Universitarios de la AMM, y la Dra. Claudia Negri, vicedecana de la Facultad de Medicina (UBA).

Perspectiva judicial, un acercamiento a los médicos

Como cierre del programa de la mañana, se desarrolló el panel Perspectiva judicial de la praxis médica: un acercamiento a los médicos, presidido por la Dra. Analía Monferrer, jueza del Tribunal Oral N° 2 de la CABA. En su intervención tuvo como objetivo transmitir las características del proceso penal y cómo lo transita la persona imputada. “Más allá del hecho que se está imputando, hay ciertas cuestiones que quienes integramos la magistratura tenemos en cuenta cuando **analizamos la conducta de médicos y médicas** con alguna imputación penal: el consentimiento informado, la historia clínica y el principio de confianza. En las actividades que son compartidas existe en la imputabilidad penal un límite que es este principio de confianza, por ejemplo: en un quirófano la cirujana tiene que confiar en que el instrumentista le va a alcanzar el instrumento que

corresponde, de ahí que la equivocación tiene que ser muy notoria para que no se pueda valer de este principio para eludir la responsabilidad”.

A su turno, el Dr. Gabriel Astarloa, procurador General de la Ciudad de Buenos Aires, expresó: “La Procuraduría General tiene entre sus ocho objetivos de gestión uno que se relaciona con los temas de responsabilidad médica: **contribuir a disminuir la litigiosidad**. Para ello contamos con un área específica,

“Estamos muy contentos desde la AMM y Seguros Médicos de volver a juntarnos. Les aseguramos que a través de los años se va a consolidar esta unión que existe entre ustedes y nosotros”

el Departamento de Responsabilidad Médica. Los abogados de la procuración no somos perseguidores de médicos, nos mueve un mismo anhelo por mejorar la vida de nuestros vecinos y trabajamos en un objetivo: contribuir a disminuir la conflictividad en los temas que tienen que ver con la responsabilidad médica”. Por otra parte, compartió un trabajo estadístico del GCBA, según el cual a finales de 2017 los juicios por este tema en la ciudad fueron 1300. “Hoy, pandemia mediante, tenemos muchos menos juicios ya que no llegan a 700”, señaló Astarloa. →



Los Dres. Ricardo Solari y Carlos Rojo inauguraron la jornada



Dres. Gustavo Noya, Adrián Desiderio y Elías Hurtado Hoyo, quien habló sobre Síndrome médico-judicial



El Dr. Pablo Sisco estuvo a cargo de la encuesta interactiva

Luego, tomó la palabra Vadim Mischanchuk, abogado de la AMM: “Lo que ustedes viven todos los días después es puesto bajo la lupa de la Justicia y son dos mundos diferentes. Y ¿qué película llega a la Justicia? Seguramente, el 20% de lo que ocurrió. Entonces, cuando un juez resuelve su caso ¿resuelve su derecho real? Él resuelve sobre un hecho reconstruido que la mayoría de las veces dista muchísimo de la realidad. Por eso, este tipo de encuentros tienen que continuar para que a la hora de resolver, los jueces tengan en cuenta si el médico en el momento tiene la posibilidad de cumplir las leyes, como por ejemplo hacer una correcta historia clínica. Cada vez que **el mundo de la medicina es puesto bajo la lupa de la justicia** encontramos esta diferencia entre estos dos mundos y las tenemos que solucionar en beneficio de la sociedad, porque un equipo de salud estigmatizado por los

juicios no trabaja bien y entra en la medicina defensiva, que no es buena para nadie”.

El último orador, el Dr. Ricardo Morato, letrado de la AMM, concluyó: “Hay un clima de época en el cual no se podría decir que hay una industria del juicio, pero si podemos decir que hoy es una especialidad para los abogados. Esto fue creciendo también ligado al avance tecnológico como el que representan las redes sociales, lugar en el que la opinión pública reclama cada vez más y pone al **médico en el centro de la escena** donde todo se cuestiona. Pero ustedes deben saber que hay todo un sistema como la compañía Seguros Médicos, que les va a hacer la vida más sencilla”. Moderaron el panel el Dr. Edgardo Knopoff, secretario de Prensa, y la Dra. Nora Carbballal, secretaria de Actas de la AMM.

Talleres

Por la tarde se realizaron dos talleres de trabajo. Uno de ellos Participación del **médico en el proceso civil**, abordó los siguientes temas: mediación previa obligatoria; importancia de las notificaciones judiciales, rebeldía; el rol de la documental médica (historia clínica, consentimiento informado). Estuvo a cargo de integrantes de Seguros Médicos SA: Dra. Dolores del Palacio, Dr. Marco Aurelio Real y Dra. Claudia Segovia. Moderadores: Dr. Francisco Pedrouzo, secretario de Deportes y Cultura de la AMMy la Dra. De Matteo.

El segundo taller se dividió en dos grandes temas: **Urgencias en salud mental**, marco legal y , **decisiones al final de la vida**. Vadim Mischanchuk fue el encargado de llevar adelante este grupo de trabajo, moderado por el Dr. Alfredo Currás, secretario de Acción y Seguridad Social, y la Dra. Gabriela Martínez Rodríguez, secretaria de Asuntos Sanitarios de la AMM.



Dres. Analía Monferrer, Edgardo Knopoff, Gabriel Astarloa, Nora Carballal, Ricardo Morato y Vadim Mischanchuk



El Dr. Owen Korn Bruzzone brindó una conferencia dramatizada



Taller sobre la situación del médico en el proceso civil